



## AYUNTAMIENTO DE GINES

### **III CARRERA DE SACOS DE ADULTOS “UNA PARÁ EN GINES” BASES REGULADORAS**

La carrera de sacos, se celebrará el próximo sábado 4 de octubre 2025 en la pista principal del recinto de “Una Pará en Gines” de la localidad, siendo el horario de comienzo establecido las 02:00h

#### **Objetivo**

La carrera de sacos tuvo su primera edición en el año 2023 con un objetivo lúdico y de entretenimiento para la ciudadanía de Gines en el evento de “Una Pará en Gines” y con el fin de emular las carreras de caballos. El Ayuntamiento de Gines convoca este Concurso y concederá premios a las personas participantes que obtengan las mayores puntuaciones. La regulación y procedimiento de concesión de dichos premios, en régimen de concurrencia competitiva, constituye el objeto de las siguientes bases.

#### **Beneficiarios/as**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que así lo deseen, estando formado cada equipo por dos participantes y debiéndose formalizar la inscripción por parejas.

#### **Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán en el mismo día y lugar de la celebración de la Carrera a partir de las 01:30 donde dará comienzo el concurso con las parejas inscritas.

#### **Premios**

- 1er Premio: Fin de semana para 2 personas en habitación doble en régimen de pensión completa en el Hotel Bahía Tropical 4\* en Almuñécar del 31 de octubre al 2 de noviembre – Noche de Halloween, por gentileza de VIAJES CALABRIA.
- 2º Premio: Cena para 4 personas LA PONDEROSA.
- 3er premio: 100€ RECICLAJE BLANCA PALOMA.

#### **Criterios de otorgamiento de premios**

Desarrollo de la prueba:

El terreno donde tendrá lugar el juego contará con una línea de salida y otra de llegada. Las parejas participantes lo harán en base a las normas de participación.

El fallo del jurado, constituido a tal efecto, se dará a conocer al finalizar la prueba y a través de la pagina web del Ayuntamiento de Gines y será inapelable.

Los premios que se establezcan quedarán justificados por el Acta levantada al efecto por el jurado designado para el Concurso.

Quienes ganen un premio económico, deberán presentar el nº de cuenta donde hacer efectivo el premio mediante transferencia bancaria.

La persona interesada queda igualmente informada sobre la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados, en los términos establecidos por la legislación vigente, mediante petición escrita dirigida al Ayuntamiento de Gines.

#### **Normas de participación**

Desarrollo de la prueba:

- 1.- El terreno donde tendrá lugar el juego contará con una línea de salida y otra de llegada.
- 2.- Los participantes se introducirán parcialmente en los sacos.
- 3.- Desde la organización, se le proporcionará un saco junto a un peto a cada pareja.
- 4.- Uno de los participantes del equipo se colocará en la línea de salida y se introducirá en un saco, llevando puesto un peto con el dorsal identificativo y el otro participante se colocará en la meta, donde esperará a que el compañero llegue.
- 5.- A la orden del juez árbitro, los participantes introducidos en los sacos, se agarrarán a los bordes de estos con las manos y comenzarán a saltar por la distancia establecida, sin que se puedan salir del mismo, ya que esto ocasionaría la descalificación, e intentarán llegar a la línea de meta, donde estará esperando el compañero o compañera de equipo para introducirse en el saco, colocarse el peto y hacer el recorrido a la inversa.
- 6.- Todos los jugadores deben llegar a la meta con el peto con el dorsal identificativo, por el contrario dará lugar a su descalificación.

**\*La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.**